

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESSUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSASINFORMACIÓN PARCIALMENTE RESERVADA
Fundamento Legal: Artículo 14 fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia
y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

OFICIO No.

V-DGGIMAR.710/AH-19976/21

No. de FOLIO

0502300400120215093001262

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 28 de Mayo de 2021

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV, 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; 29 fracción I, X, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

CORPORACION MEXICANA DE TRANSFERENCIA DE BIOTECNOLOGIA SA DE CV
AV. IGNACIO ZARAGOZA PTE , 15
CENTRO, QUERETARO
76000, QUERÉTARO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 2951000
CORREO ELECT. multimundo1@prodigy.net.mx

R.F.C. ó C.U.R.P.

CMT090224V7A

VIGENCIA INICIAL

28 de Mayo de 2021

VIGENCIA FINAL

27 de Mayo de 2022

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

Bacillus thuringiensis (Bacillus thuringiensis)

NÚMERO CAS

CAS NO APLICA

ANALISIS GARANTIZADO

No requiere

CANTIDAD

100

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

EXPERIMENTACIÓN (MUESTRAS EXPERIMENTALES CON FINES
DE PRUEBAS DE CALIDAD RELATIVAS A LA GARANTÍA DE
COMPOSICIÓN)

FRACCION ARANCELARIA

38089199

OBSERVACIONES

N/A

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL

PRODUCTO
CHINA (REPUBLICA POPULAR)

PAÍS DE PROCEDENCIA

CHINA (REPUBLICA POPULAR)

ADUANA DE ENTRADA

QUERETARO, QRO.,TOLUCA, AEROPUERTO

Director de Riesgo y Proyectos

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente, y mediante oficio No. DGGIMAR.710/001484 de fecha 12 de abril de 2021, en suplencia por ausencia del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas".

SeJ/8HUuyLnfcG+/mUclscDOESXLULkHsE3MdOJzPsW6VfhI3Ms6/CdRbS27+isMH11cvLkHrO
KhWiBX8YbTf7RauJrQp1GK74c4ct8pycxLYI8YTYq5ZK7IKTj7pWE+77nCzhTKUyXSoKgz9H4xS0
qr8tNUSIS/q8k8Bc987gYBoVa0qpf5+Saw1DnS8oiDBAENkEUo2zSgxs0lryz3Uy37Dy51Q0T5PV
cy1vM5z3fg4DI6SZLElz8U+VozO/JFvI3tdHAvuKhs4p1iy4KDWXCTx666X7v7IVn9cx0iBHoYGk
Jbl8C/WsLHqT5Q5/6Q9g7c8alMeDxX26hMZGow==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/JAMH/MMR

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

